

Buena Fe 17 de Noviembre del 2016

Sr. Jaramillo Martínez Hernando

**GERENTE GENERAL COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL FURGO MOVIL S.A.**

Presente.

De mis consideraciones por medio de la presente, comunico a Usted, que he
procedido a vender 260 acción de mi paquete accionario que tengo en la
**COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
FURGO MOVIL FURMOV S.A.** del valor \$ 1,00, a la **Sra. León Saltos Neiva
Alejandra** con C.I. 131122416-4 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas, y
proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



Sr Jaramillo Martínez Hernando
C.I. 120165767-1

CEDENTE



Sra. León Saltos Neiva Alejandra
C.I. 131122416-4

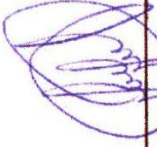
CESIONARIO

Yo, JARAMILLO MARTINEZ HERNANDO con C.I. 120165767-1 Estado civil Casado, de Nacionalidad Ecuatoriana, doy en venta doscientas sesenta acciones de (\$1,00) de mi paquete de acciones que tengo en la compañía **FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL FURMOV S.A.** a la **Sra. León Saltos Neiva Alejandra** con C.I. 131122416-4 de estado civil Soltera de Nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



Sr Jaramillo Martinez Hernando
C.I. 120165767-1
CEDENTE



Sra. León Saltos Neiva Alejandra
C.I. 131122416-4
CESIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En la ciudad de ...
Provincia de ...
... de mil novecientos ...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de

19 69 de nacionalidad
nacido en el 7 de

con Cédula No 130165161-1 domiciliado en

... anterior
... de ...
... hijo de ...
... Carlos ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

1962 de nacionalidad
nacida en
de el
de profesión
de estudiante

con Cédula Nº 05-0480437-0, domiciliada en [illegible], de estado ante

hija de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO *San Juan* FECHA *16 de marzo de 1989*

En este matrimonio legitimaron a su hijo, comun llamad.

FIRMAS / *de la*

con fecha
de
cuya copia
de 19.

()

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

con fecha
cuya copia se archiva

de 19

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

de 19

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

1890

[illegible][illegible]

Buena Fe 17 de Noviembre del 2016

Sr. Jaramillo Martínez Hernando

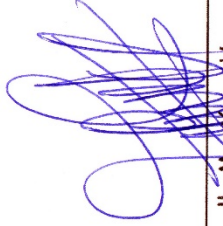
**GERENTE GENERAL COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL FURGO MOVIL S.A.**

Presente.

De mis consideraciones por medio de la presente, comunico a Usted, que he
procedido a vender 295 acción de mi paquete accionario que tengo en la
**COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
FURGO MOVIL FURMOV S.A.** del valor \$ 1,00, al **Sr. Chávez Solórzano
Wily Fernando** con **C.I. 120443772-5** de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas,
y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



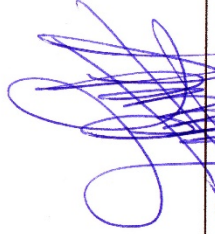
Sr. Jaramillo Martínez Hernando
C.I. 120165767-1
CEDENTE



Sr Chávez Solórzano Wily Fernando
C.I. 120443772-5
CESIONARIO

Yo, JARAMILLO MARTINEZ HERNANDO con C.I. 120165767-1 Estado civil Casado, de Nacionalidad Ecuatoriana, doy en venta doscientas noventa y cinco acciones de (\$1,00) de mi paquete de acciones que tengo en la compañía **FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO MOVIL FURMOV S.A.** al **Sr. Chávez Solórzano Wily Fernando** con C.I. 120443772-5 de estado civil Soltero de Nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



Sr. Jaramillo Martinez Hernando
C.I. 120165767-1
CEDENTE



Sr Chávez Solórzano Wily Fernando
C.I. 120443772-5
CESIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Acta 16 Pag 16 Tomo 16

En la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de mayo del año 1989, yo, el Jefe de Registro Civil, en virtud de mis funciones, he suscrito el presente acta de matrimonio de los contrayentes.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de los contrayentes.

19 años de nacionalidad ecuatoriana, nacido en la ciudad de Loja, el 16 de mayo del año 1970, con Cédula No. 120165167-7, domiciliado en la ciudad de Loja, hijo de Carlos y María.

19 años de nacionalidad ecuatoriana, nacido en la ciudad de Loja, el 16 de mayo del año 1970, con Cédula No. 120165167-7, domiciliado en la ciudad de Loja, hijo de Carlos y María.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María del Carmen y de la Contrayente.

19 años de nacionalidad ecuatoriana, nacido en la ciudad de Loja, el 16 de mayo del año 1970, con Cédula No. 120165167-7, domiciliado en la ciudad de Loja, hijo de Carlos y María.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Loja, a los 16 días del mes de mayo del año 1989.

En este matrimonio legitimaron a su hijo, común llamado.

OBSERVACIONES

FIRMAS

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19 de 1989, cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha de 19 de 1989, cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19 de 1989, cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON

Don Roberto Julián, ante la Oficina de Registro Civil, en la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de mayo del año 1989, con Cédula No. 120165167-7, domiciliado en la ciudad de Loja, hijo de Carlos y María, en virtud de sus funciones, he suscrito el presente acta de matrimonio de los contrayentes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CEDULA DE
Nº **120443772-5**

CITADANÍA
APILADOS Y HOMES
CHAVEZ BOLLOZANO
WILY FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL ESPINO
VELASCO BARRA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCIÓN SACHILLENATO
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN CHOFER PROFESIONAL

APILADOS Y HOMES DEL PADRE
CHAVEZ I URSANO ARISTOTE
APILADOS Y HOMES DE LA MADRE
SOLLOZANO CEBASO MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS
2014-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-26